

ACTA N° 2

En Montevideo, a los diez días del mes de julio del año dos mil siete, siendo la hora diecisiete y diez, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Vicepresidente Ing. Franklin Aliano, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Nelder Márquez, Sr. Juan Suárez Oviedo, Q.F. Carlos Herrero, Cr. Horacio Robledo, Sr. Fernando San Juan, Sr. Luis Blanco, Sr. Julio García Bedat, Prof. Alberto Rodríguez Peluffo, Sr. Daniel Vigorito y Sr. Valentín Arismendi.

Falta con aviso el Presidente Dr. Néstor Cabana,

En uso de licencia el consejero Sr. Filomeno Rey.

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta N° 1 correspondiente al día 02.07.2007.

4ª COPA NACIONAL DE CLUBES

Se informa sobre los resultados registrados en la duodécima fecha. Estos fueron:

FERRO CARRIL 0 - WANDERERS 3; AVENIDA 1 - SAN JACINTO 2; LIBERTAD 0 - PORONGOS 2; CONVENTOS 1 – PROGRESO 0

El Sr. San Juan informa del partido jugado en Melo. Dice que había pocas personas en un día lluvioso. Informa que hubo incidentes al término del primer tiempo, en el túnel, aparentemente entre jugadores y algún allegado. Solicitó refuerzo de la guardia policial, cosa que se hizo para el segundo tiempo. Dice que en el segundo tiempo explotó un petardo cercano a un jugador del Club Progreso. Se acuerda reiterar en el Boletín de competencia la prohibición del uso de fuegos artificiales dentro de los estadios.

Con respecto al partido jugado en San Carlos, el Sr. San Juan informa que fue un partido normal, para el que la guardia policial había establecido un sistema que resultó muy efectivo (separación de hinchas, entradas separadas). Destaca la colaboración de los compañeros Jorge Suárez, Herrero y Molina.

El Ing. Aliano informa que en Salto el partido fue normal, con unas 2000 personas en las tribunas. Destaca la actuación policial en la prevención de cualquier incidente.

El Prof. Rodríguez informa de que el partido jugado en Florida fue correcto. Con una buena seguridad y buen comportamiento del público. Destaca la colaboración del consejero Sr. Arismendi.

Con respecto a la siguiente fase la Comisión de Canchas eleva el siguiente informe: “Siendo las 16 y 25 se reúne la Comisión de Habilitación de Campos de Juego,

bajo la presidencia del consejero Sr. Fernando San Juan, actuando en Secretaria el consejero Valentín Arismendi Gordon, y la asistencia de los señores consejeros Nelder Márquez y Prof. Alberto Rodríguez.

Abierta la sesión se tratan los siguientes temas:

1º) Se dialoga sobre el estado actual de la cancha del Club Vida Nueva San Jacinto. Se aconseja que el próximo partido semifinal con Wanderers de Artigas se juegue en la cancha de San Jacinto, ya que se han constatado mejoras en la seguridad perimetral, comprobándose que no se han producido ningún incidente en el escenario mencionado.

2º) El desarrollo de la otra llave se jugará entre Conventos de Melo y Porongos de Flores, en el Estadio Arquitecto Ubilla que ofrece total garantía.”

El Sr. Blanco establece que comparte el informe y que, en materia de seguridad, el entorno del Estadio de Pando, que era la alternativa, es más complicado.

El Sr. Juan Suárez dice que la característica de las decisiones del Ejecutivo siempre ha sido la seriedad. En el caso se hicieron las notificaciones correspondientes a los distintos Clubes. En función de ello y considerando que los reclamos fueron realizados fuera de tiempo, no comparte el informe de la Comisión. Dice que siempre se tuvo una actitud muy celosa en estos temas, y que se debe mantener. Considera que se está en etapas decisivas y que hay que mantener la decisión primaria. Dice que hubo numerosas instancias donde se confirmaron que el Club San Jacinto en estas instancias no podía usar el estadio Municipal de San Jacinto. Cree que Wanderers no merece el cambio de decisión. Recuerda que Wanderers había hecho numerosos reclamos con anterioridad por temas similares.

El Prof. Rodríguez hace aclaraciones sobre las inspecciones realizadas y argumenta sobre la posibilidad de cambiar.

El Sr. Arismendi dice que respeta la opinión de Juan Suárez, pero establece que siempre se han dejado las puertas abiertas para aceptar las mejoras que se producen en las canchas. Dice que de esa manera se está exigiendo obras pero también de reconocer las obras que se realizan. Opina que las instituciones realizan un gran esfuerzo para llevar un espectáculo a su pueblo y que, si las exigencias de la Comisión son tenidas en cuenta, merecen la revisión de los casos.

El Sr. Blanco cree que la opinión del Sr. Juan Suárez es muy respetable. Dice que también hay que considerar antecedentes, como el de Castillos Wanderers, en el cual se revió el alcance de la habilitación de la cancha.

El Ing. Aliano dice que es contrario a la habilitación. Dice que no hubo un planteo formal por nota y que todos los Clubes eran concientes de lo resuelto con anterioridad.

El Sr. San Juan opina que, si bien San Jacinto era conciente del alcance de la habilitación, realizaron un planteo ante la Comisión por las reformas realizadas. Además dice que su preocupación mayor es la seguridad del equipo visitante, y que es conocido que el entorno del estadio de Pando es muy difícil.

Se vota el informe de la Comisión. Por la afirmativa votan los Sres. Márquez, Robledo, San Juan, Blanco y García. Por la negativa los Sres. Aliano, Suárez y Herrero.

El Sr. García justifica su voto en cuanto a que acompaña el informe de la Comisión, que es la que ha entendido en el tema. Además dice que su postura de siempre es la de apoyar a los Clubes que llevan el espectáculo a su pueblo.

El Q. F. Herrero dice que también mantiene su postura, en cuanto a mantener lo establecido desde el principio.

Se fijan los detalles de la decimotercera fecha (quinta fase - semifinales). Son los siguientes:

LLAVE 5.1

V.N. SAN JACINTO (San Jacinto) - WANDERERS (Artigas): Domingo 15 Julio Hora 15:30; Estadio Municipal de San Jacinto; Arbitros de Maldonado Capital: Miguel Madeiro (Central), José Bonilla y Washington Leyton (Asistentes), Carlos Sotelo (Cuarto Arbitro) - (en caso de lesión del árbitro Central, lo sustituye Carlos Sotelo) Veedor Sr. Consejero Nelder Márquez

LLAVE 5.2

CONVENTOS (Melo) - PORONGOS (Flores): Sábado 14 Julio Hora 15:30; Estadio "Arq. Antonio Ubilla" de Melo; Arbitros de Rocha Capital: Héctor Ortiz (Central), Pablo Perez y Juan Hansen (Asistentes); Miguel Alegre (Cuarto Arbitro) - (en caso de lesión del árbitro Central, lo sustituye Juan Hansen). Veedor Sr. Consejero Fernando San Juan

REUNION CON LIGA PALMIRENSE

Habiendo un pedido de reunión con la Liga Palmirensense, del que se solicitaba fuera en esa localidad, el Ejecutivo resuelve que la próxima sesión ordinaria se realice el martes 17 a la hora 17 en la localidad de Nueva Palmira.

Se resuelve invitar a los presidentes de las Confederaciones y del Sector Interior de Soriano.

INFORME COMISIONES

COMISION NEXO CONSEJO TÉCNICO ARBITROS – El Prof. Rodríguez informa que se reiteró al Consejo Técnico el pedido de los informes de veedores técnicos, cosa que aún no se ha producido.

El Sr. Blanco manifiesta que no está de acuerdo en solicitar dichos informes, porque parece una intromisión política en un organismo técnico.

El Prof. Rodríguez aclara que la solicitud se hace por resolución del Ejecutivo.

El Ing. Aliano dice que el Ejecutivo está habilitado para controlar las designaciones, así como el trabajo del Consejo Técnico. Cree que el Ejecutivo, en el momento de la designación del Consejo Técnico, erró en designar más miembros políticos que técnicos.

Se resuelve enviar nota al Consejo Técnico ratificando el pedido de informes técnicos, haciendo notar que el pedido es del Ejecutivo.

Ingresó nota solicitando la sede de la Organización para el próximo 4 de agosto, a los efectos de la toma de exámenes a los aspirantes a Instructores.

COMISION NEXO AUF-OFI ARBITRAJES – El Prof. Rodríguez informa sobre la marcha de la Comisión. Aclara que desde AUF se insiste que OFI designe a 3 integrantes técnicos para la Comisión a formar. Se maneja las distintas posibilidades, quedando designado el Prof. Rodríguez, quien es miembro del Ejecutivo y a su vez Instructor de Árbitros. Próximamente se propondrá el resto de los miembros.

COPA MEXICO – El Q.F. Herrero informa que hay un cambio de rumbo en la organización del torneo (en el sistema de disputa y en las condiciones económicas). Anuncia que en la jornada se reunirán con el contratista Sr. Gisleno Medina a los efectos de dar el punto de vista de la Organización, quedando claro que OFI no asume obligaciones.

OFICINA JURIDICA – Se da lectura a un informe de la Oficina Jurídica, referente al tema de la incompatibilidad de funciones de los miembros del Ejecutivo. Ante algunas dudas que se plantean, se sugiere hacer consultas a la oficina jurídica.

100 AÑOS DE PUNTA DEL ESTE

El Sr. Nelder Márquez expresa su malestar por el desconocimiento hacia la Organización por parte de los organizadores de los festejos del Centenario de Punta del Este. Es notorio que OFI, entre otras propuestas, resolvió sumarse a los festejos nominando con el nombre de “100 Años de Punta del Este” a su 4ª Copa Nacional de Clubes. Sin embargo, no se tuvo el mismo reconocimiento en ocasión de la fiesta realizada en la pasada semana, lo que implica desconocer a Instituciones, dirigentes y jugadores que también forman parte de la sociedad puntaesteña. El Ejecutivo comparte lo expresado por el Sr. Márquez y se resuelve enviar nota a la Liga de Maldonado.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp.255: AUF remite Boletín de Pases N° 26. Se toma conocimiento.

“ 256: Liga Castellense refiere a nota enviada por Club Nacional. Pasa a Comisión de Reglamentos.

“ 257: Liga Colonia comunica sanciones. Se registra.

“ 258: Liga Dolores comunica sanciones. Se registra.

“ 259: Liga Aiguá comunica autoridades. Se registra.

“ 260: Liga Zona Oeste comunica autoridades. Se registra.

“ 261: Liga Regional del Plata de Conchillas comunica desafiliación Club Juventud Unida. Se toma conocimiento.

“ 262: Confederación Litoral Norte comunica autoridades y resoluciones Congreso. Se toma conocimiento.

“ 263: AUF comunica invitaciones a jugadores Sub 15. Dicho tema fue tratado en la sesión anterior y se está enviando nota a AUF reclamando sobre el tema.

ASUNTOS VARIOS

- 1) **Ponencias** – El Sr. Vigorito manifiesta que, de acuerdo a su control, habrían 5 ponencias que quedaron de Congresos anteriores para ser incorporadas al próximo. Propone que el estudio de las mismas pase a la Comisión de Reglamentos.

Siendo la hora 20 se levanta la sesión.